



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

11 JUN. 2001

RES. HCD No. 179 - 01

Expte. No. 4.176-01

VISTO:

El pedido formulado por la Dra. Sara Emilia Mata de López, en el que solicita aprobación como curso de posgrado y actualización asignatura curricular de la Maestría en Estudios Histórico-Literarios de Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 119-01, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
En su sesión del día 22-05-01

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- TENER POR AUTORIZADO como Seminario de posgrado y actualización, la asignatura curricular de la Maestría en Estudios Histórico-Literarios de Frontera, que se detalla a continuación, dentro de los lineamientos aprobados para tal fin:

- REGION Y REGIONALISMO. LA FRONTERA EN EL PROCESO HISTORICO REGIONAL DEL NOA. MODULO II, docentes: Lic. EMILIANA CATALINA BULIUBASICH y Prof. MARTA ZULMA PALERMO.

ARTICULO 2o.- FIJAR el siguiente sistema de arancelamiento para los inscriptos el que será de:

- ACTUALIZACION: \$ 30.00.- (PESOS TREINTA)  
- POSGRADO: \$ 50.00.- (PESOS CINCUENTA)

ARTICULO 3o.- COMUNIQUESE a la Maestría en Estudios Histórico-Literarios de Frontera, Departamentos de Posgrado, Rendición de Cuentas y Docencia, Dirección Administrativa Contable, Tesorería de la Universidad.-

Prof. SUSANA INES PERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa